



ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2021 DE LA FEDERACIÓN DE PIRAGÜISMO DE CASTILLA Y LEÓN

En el Salón de Actos de la Residencia Deportiva Río Esgueva de Valladolid se reúne en 2ª convocatoria la Asamblea General Ordinaria, siendo las 17:00 horas del día 26 de Marzo de 2022, con la asistencia de los asambleístas relacionados a continuación:

PRESIDENTE

D. Alberto Amigo Sánchez

Estamento Entidades Deportivas

Dña. Paula Yáñez Esteban
Dña. Susana de Dios Iglesias
D. Teodoro Austri Vaquero
D. José Julián Ríos
D. David Pascual Alonso
D. Jhon Alexander Martínez Sarria
D. Juan José Sánchez de San José
D. Francisco José Rodríguez Díaz
D. Narciso Suárez Amador
D. Luis A. Celestino San José
D. Javier Domínguez Sabadell
D. Roberto Díez Castellanos
D. Jesús Ramírez Mata
D. Enrique Linares Martin
D. Alberto Antonio Lobo Bailon
D. Saúl Fernández Tamame
D. Rubén Valdegrama Ballesteros

Estamento de Deportistas

Dña. Eva Barrios Marcos
Dña. Lidia Díez Monje
Dña. Irene Gosálvez White
Dña. Emma Malmierca Escribano
Dña. Sheila Santiago Illan
D. Pedro López Ayuso

D. German Sierra Pindado

Estamento Técnicos

Dña. Fabiola White Martin
D. Rubén García Pedruelo
D. Luis Fernando Delgado Pérez
D. Alejandro Delgado Bruno

Estamento Árbitros

Dña. Eva María Vaquero Gómez
Dña. Clara Isabel Regueras García

Secretario

D. Julián Suárez Amador

Dio comienzo la reunión con el saludo del Presidente, agradeciendo a los asistentes su presencia en número de 30 con derecho a voto, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Punto 1º. Lectura y aprobación, si procede del acta de la Asamblea General Ordinaria de la temporada 2020 de 2 de Octubre de 2021.

Sometida a votación, el acta fue aprobada por unanimidad.



ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2021 DE LA FEDERACIÓN DE PIRAGÜISMO DE CASTILLA Y LEÓN

Punto 2º. Informe del Presidente de la temporada 2021. Informe y aprobación, si procede, del ejercicio económico 2021, e informe de la Comisión Revisora de Cuentas de 12 de Marzo de 2022.

En este punto accede a la sala D. German Sierra Pindado, representante del Estamento de Deportistas, lo que hace un total de 31 asambleístas con derecho a voto.

Comienza el Presidente haciendo un breve balance de la temporada, repasando los aspectos más destacados con la presentación en PowerPoint de los cuadros resumen comparativos del informe de la temporada 2021. Así como la Memoria de Actividades y el Proyecto Autonómico de Tecnificación, a cargo del Director Técnico, D. Alejandro Delgado Bruno.

Presenta el Balance de Situación, Sumas y Saldos, y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, que refleja unos ingresos de 384.280,16 Euros y unos gastos de 377.761,78 Euros con un resultado positivo de 6.518,38 Euros.

La subvención directa de la JCYL, para Actividades Ordinarias y C.T.P. 159.852.00 € y la extraordinaria de 16.232.38 euros.

Los ingresos por cuotas de afiliados fueron 36.978,00 € con unos gastos de tramitación de 10.194,91 euros, y de seguros por 10.937.48 €.

La póliza de crédito se renovó por 50.000.-€ con unos intereses de 901,49 euros.

El informe de la Comisión Revisora de Cuentas, compuesta por D^a. Lidia Díez Monje, D^a Irene Gosalvez White y D. Enrique Linares Martín, se presenta como favorable, tal y como refleja el acta.

Sometidos a votación, los informes se aprueban por 30 votos a favor y 1 en blanco.

Punto 3º. Elección Comisión Revisora de Cuentas 2022

A continuación se procede a solicitar candidaturas para elegir la nueva comisión.

Se presentan Dña. Eva Barrios Marcos, Dña. Paula Yáñez Esteban, D. Saúl Fernández Tamame y D. German Sierra Pindado.

Realizada la votación se obtiene el siguiente resultado: Dña. Eva Barrios Marcos 30 votos, Dña. Paula Yáñez Esteban 26, D. Saúl Fernández Tamame 24 y D. German Sierra Pindado 6 votos.

Quedando constituida la comisión revisora de cuentas de las tres candidaturas con mayor número de votos.



ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2021 DE LA FEDERACIÓN DE PIRAGÜISMO DE CASTILLA Y LEÓN

Punto 4º. Propuesta de Presupuesto 2022.

Presenta el Presidente el presupuesto de ingresos y gastos de la FCYLP para 2.022 por importe de 399.000,-€.

Sometido a votación, el presupuesto se aprueba por unanimidad.

Punto 5º - Propuesta de Cuotas y Licencias 2022.

El Presidente propone a la asamblea las cuotas y licencias para 2022, según cuadros.

PROPUESTAS PRECIOS HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2022

Categorías	Nacional	Autonómica
Cuota Clubes	200 €	200 €
Veterano, Senior, Juvenil, Cadete e Infantil	51 €	26 €
Alevín, Benjamín, Prebenjamín	27 €	26 €
Técnicos, Árbitros y Directivos	50 €	30 €

DESDE EL 1 DE JULIO HASTA FINAL DE TEMPORADA 2022

Categorías	Nacional	Autonómica
Cuota Clubes	200 €	200 €
Veterano, Senior, Juvenil, Cadete e Infantil	45 €	26 €
Alevín, Benjamín, Prebenjamín	35 €	26 €
Técnicos, Árbitros y Directivos	50 €	30 €

Sometida a votación, la propuesta fue aprobada con 30 votos a favor y 1 en blanco.



ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2021 DE LA FEDERACIÓN DE PIRAGÜISMO DE CASTILLA Y LEÓN

Punto 6º. Propuesta de calendario de actividades 2022.

Presentado el calendario y sometido a votación, queda aprobado por unanimidad, para su exposición en la página Web.

Punto 7º. Propuesta de Junta Directiva.

D. Narciso Suárez Amador toma la palabra, para presentar la propuesta de la Junta Directiva en relación con la modificación de la aportación del certificado médico para tramitar la licencia deportiva.

Este asunto, que venía recogido en el "Decreto de Actividades deportivas" del año 2005 (que desarrollaba la ley del deporte anterior de 2003), ahora no viene recogido en el apartado de licencias deportivas de la nueva ley, pero si viene recogido de forma clara en nuestro estatuto en el artículo 10 punto 4.

Si no cambia el estatuto no podemos contravenirlo y por tanto la norma sigue en vigor.

Por otro lado, en el Art. 31 Protección de la salud. de la nueva Ley, dice que " La Consejería competente en materia de deporte regulará un sistema de acreditación de la aptitud física mínima requerida para la práctica deportiva federada en aquellas modalidades deportivas que reglamentariamente se determinen.

Desde la Junta Directiva planteamos a la Dirección General un cambio del estatuto y actualizarlo a la nueva ley del deporte, y a la Consejería que, aunque no se ha regulado todavía, si viene a decir, que habrá algún tipo de acreditación médica para la práctica deportiva para algunas modalidades deportivas, pero queremos trasladar que en nuestra especialidad los ARBITROS, TECNICOS Y DIRECTIVOS no tienen la misma incidencia en la práctica deportiva y por tanto la acreditación debe ser distinta.

En definitiva, tal y como tenemos ahora recogido en nuestro estatuto, debemos seguir con la obligación de que "para tramitar la licencia deportiva será necesaria la obtención del correspondiente reconocimiento médico de aptitud según categoría y edad"

Sometida a votación, la propuesta fue aprobada por unanimidad



ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2021 DE LA FEDERACIÓN DE PIRAGÜISMO DE CASTILLA Y LEÓN

Punto 8º. Propuesta de Asambleístas.

Comenta el Presidente que no se presenta ninguna propuesta, al haber sido rechazada por los Servicios Jurídicos de la Federación, la presentada por D. German Sierra Pindado en relación con la tramitación de licencias y que le fue comunicada con fecha 11 de Marzo.

Punto 9º. Ruegos y Preguntas.

D. German Sierra Pindado pregunta por qué no se distribuyen los beneficios entre los Clubes, en vez de incrementar el remanente.

Contesta el Presidente, que en ningún caso, al ser la Federación una Entidad sin ánimo de lucro, pueden repartirse beneficios.

Pregunta también sobre la necesidad de inscribir en el programa DEBA a deportistas eventuales en el tiempo.

Contesta el Presidente, que no es competencia de la Federación el programa DEBA, y que la obligatoriedad de inscripción en el mismo, es de los propios Clubes.

Informa el Presidente que en la reunión de Junta Directiva, celebrada esta mañana, se aprobó el cargo de todas las tablillas rotas o no devueltas y que por indicación de D. Enrique Linares Martín se aprobó también para la entrega de medallas el cambio de formato, con el fin de dar más importancia a los Campeonatos Regionales.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 18:30h del día arriba indicado.

Fdo: Alberto Amigo Sánchez
Presidente



Fdo: D Julián Suárez Amador
Secretario